

LA VICTORIA

SEMENARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, número 24.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50
Id. id. un año. 5'00
Pagando un año anticipado. 5'00
Anuncios y comunicados á precios convencionales

JUNTA CENTRAL

DE LA

Peregrinación al Pilar de Zaragoza

SECRETARIA

AVISO

La Junta Central de la Peregrinación al Pilar de Zaragoza ruega encarecidamente que, sin pérdida de tiempo, se constituyan las juntas de provincias, y que á la mayor brevedad envíen, á nombre del excelentísimo señor presidente ó del señor secretario, Núñez de Arce, 17, segundo, listas ficiales de los señores que las formen y de los peregrinos que se adhieran.

Estas últimas, sin perjuicio de ampliarse después, son base indispensable para las gestiones, que se han de practicar, á fin de obtener rebaja en los precios de los billetes de ferrocarril, y para trazar itinerarios é ir disponiendo alojamientos en Zaragoza.

La piedad y el entusiasmo de los españoles, amantes de la Virgen, no necesitan estímulos para atender á este ruego, cuya importancia no puede ocultarse á nadie.

Madrid 4 de Septiembre de 1901.

El Secretario,

MARIANO ARENILLAS.

LA HORA DE DIOS

España se disuelve y con España Europa; á lo menos la Europa latina que, con la luz del Evangelio, recibió el cetro de la civilización.

Los últimos sucesos de Zaragoza y los que le han precedido y siguen en otras partes, revelan que se aproxima la hora de Dios, es decir, la hora de la justicia, porque «Dios es justicia y Dios no muere» y «cuando el hombre se agita Dios le guía.»

No nos alarme, pues, nada de lo que sucede, antes al contrario desafiemos la tormenta, firmes en los tres primeros conceptos del símbolo apostólico:

«Creo en Dios Padre todopoderoso.»

Es decir que creo que Dios *existe*, que es *padre* y que es *omnipotente*, y seguro de esto permanezco tranquilo en la creencia de que sus planes han de realizarse y de que en esos planes entra el triunfo de Jesucristo.

Jesucristo vino al mundo para salvarnos; la obra de Dios relativa al hombre se condensa en Jesucristo y las obras de Dios no pueden fallar.

Los hijos de las tinieblas podrán ponerle obstáculos, pero con las piedras, que los malos ponen en los caminos de Dios, afirma y ensancha Dios esos caminos.

En la marcha de la humanidad el único fin que puede torcerse es el del hombre que puede pecar y perderse; pero los planes de Dios no pueden torcerse jamás, y Dios ha de llegar á su realización.

¿Había de naufragar la civilización cristiana que tanta sangre ha costado?

No: jamás.

Lo que hará es perfeccionarse.

Hemos dicho que la Europa latina se disuelve y con ella la desdichada España, porque las naciones como los individuos pueden obrar mal y extraviarse, y vemos que Euro-

pa se extravía, pero de sus mismos extravíos está sacando Dios los elementos de su regeneración.

La barbarie socialista, hija del liberalismo, es hoy al parecer el azote con que Dios va á despertar á los durmientes de Israel: con ese azote realizará la *gran resta* de que hemos hablado tantas veces y aunque sean pocos los que se queden á la derecha menos quedaron en el Calvario y se salvó el mundo.

Ha llegado la hora de Dios, la hora de la luz, la hora de la verdad; nuestra sociedad corrompida y deschristianizada siente hambre y sed de estos dos elementos, que parecen extinguirse, porque hasta la misma falange, que protesta contra los males que nos asedian, es en parte una falange convencionalista, como dicen ahora, que navega á dos aguas, que quiere y no quiere, sin tener en cuenta que el reinado de las medias tintas ha tocado á su término, porque hay que estar con Cristo ó contra Cristo.

Los liberales que van á misa pronto dejarán de acudir á ella ó dejarán de ser liberales, porque los *argumentos* contundentes se encargarán de hacerles declinar á uno ú otro bando.

Señalaba Donoso como el mayor mal de nuestros tiempos la manía doctrinaria de querer vivir con un pié en el Cielo y otro en el infierno, conciliando la negación naturalista con la afirmación cristiana, para acomodarse con todos y medrar con todos.

Pues llegó el momento de que acabe ese contubernio y de separar la luz de las tinieblas.

Repetimos que Europa se disuelve, más no con esto decimos que se extinga; de la Europa liberal, fundida al fuego socialista y apartadas las escorias, renacerá la Europa cristiana sin mezcla de farsas ni mentiras.

Terrible será la prueba, pero el triunfo es seguro.

Luego tal vez volverá la mescolanza, que hará necesaria otra nueva tormenta; porque el caos nunca deja de trabajar para volver á ser caos; pero entre tanto la Iglesia habrá disfrutado una era de paz y habrá dado un paso más hacia sus destinos eternos.

Así vive la humanidad; no hay, pues, que extrañar nada de lo que pasa.

A. C.

Béjar y Candelario

COMUNICADO

«Sr. Director del semanario LA VICTORIA Béjar.

Muy señor mio: Mucho tiempo hace que vengo leyendo el semanario de su dignísima dirección y no puedo menos de dedicarle un sincero y merecido elogio, por la mesura, cortesía é imparcialidad, que ha demostrado siempre que trató del conflicto de aguas entre esa ciudad y esta villa.

Identificado con su modo de tratar dicho asunto y más identificado con la nobleza de sus tendencias, dirijo á usted los adjuntos apuntes, sin excitación ni colaboración de nadie, y sólo guiado de generosos impulsos, suplicándole los dé á la publicidad, si usted en su superior ilustración lo creyera conveniente, anticipándole que no persigo otro fin que

aportar mi grano de arena para reconstruir el edificio derruido.

Si mi inexperiencia para dirigirme al público me hiciera verter alguna frase ó concepto mortificante para alguna entidad, desde luego autorizo á usted para que quede retirada.

Con este motivo tiene el honor de saludarle y ofrecerse á usted para todo aquello en que pudiera servirle su afectísimo atento y S. S. q. b. s. m.,

AGUSTÍN GARRIDO.

He aquí los apuntes á que se refiere la anterior atentísima carta:

«Conflicto de aguas entre Béjar y Candelario

Su pasado.—Situación presente.—Lo que se impone.—Solución posible

Su pasado: No puede ser más triste, más desconsolador, ni más vergonzoso, y se sintetiza y condensa en la siguiente realidad: consta oficialmente que hace varios siglos que están discordes las dos partes y no han podido ó no han sabido llegar á una solución estable y real.

Situación presente: Una barca llena de naufragos, que ante las imperiosas necesidades de la vida se destrozan unos á otros por adquirir y devorar los últimos mendrugos que les quedan, sin pensar que nada resuelven ni aún con derramar su sangre.

En efecto, no puede ser más tétrico el cuadro: Candelario con infinidad de huertas cuyos productos se anulan, Béjar sin la fuerza motriz necesaria para desenvolver sus industrias; y, á pesar de hallarse ambos con heridas crueles, se aprestan á seguir peleando con creciente vigor, los unos apoyados en derechos que creen legítimos, los otros fundados en otros derechos que creen irrefutables.

Lo que se impone: Se impone una transacción, una transacción honrosa, una transacción, que no debe durar más que el tiempo necesario para poner el remedio, porque remedio, á mi juicio, tiene el conflicto, como trataré de demostrar en el párrafo siguiente.

Para ello deben aproximarse en primer término las autoridades de los dos pueblos y, despojándose de todo egoísmo y amor propio, que pudieran tener, trabajar con fe, con denuedo, con actividad y perseverancia hasta conseguir dicha transacción.

Solución posible: Debe hacerse un pantano en este término municipal al sitio llamado Navamuño.

Al efecto daré á conocer los datos, que yo mismo he adquirido, que, si no resultasen rigurosamente exactos, tampoco se han de alejar mucho de la realidad:

Es una planicie de figura periforme, cuya parte más estrecha corresponde al desagüe natural que tiene, facilitando mucho por lo tanto la construcción y seguridad del muro contentivo; mide próximamente 700 metros de longitud por 290 de anchura, que nos dan 203.000 metros cuadrados ó superficiales; tiene sobre 6 metros de desnivel, de modo que, construyendo un muro de ocho metros sobre su superficie nos dará una profundidad promediada de 5 metros ó sea en total una cavidad de 1.015.000 metros cúbicos, capaces de contener 1.015.000,000 de litros, que divididos en los sesenta días de estiaje nos darán 16.900,000 al día, equivalentes á ciento noventa y cinco litros por segundo, con lo cual, unido á las aguas que naturalmente discurren, podría

asegurarse la marcha normal de los mecanismos hidráulicos y riego de fincas, sin perjuicio de aumentar el receptáculo si la cantidad de agua disponible resultara deficiente.

Otros extremos habría que dilucidar, pero, como no afectan á lo esencial del proyecto y más bien pertenecen á sus detalles, y como este escrito va resultando bastante extenso, voy á terminar, dirigiendo mi pobre y desautorizada voz á Béjar y á Candelario, en general, y particularmente á las personas, que por su capacidad, por su posición ó por su fortuna están llamadas á intervenir en tan desgraciado asunto, suplicándoles á todos que, con ánimo sereno y viril, acometan la solución que propongo, solución que muy pronto habrá de llenar á todos de satisfacción, solución que en lo venidero podrán ostentar con noble y legítimo orgullo, solución que hará que muchos labios, que maldicen, bendigan, y con la que legareis á vuestros hijos y sucesores, no armas para que sigan combatiendo hermanos contra hermanos, sino lazos de unión y concordia, y ejemplos cívicos que imitar.

Candelario 3 de Septiembre de 1901.

AGUSTÍN GARRIDO.

Agradecemos en lo que valen las benévolas frases, que nos dedica el comunicante en la carta que acompaña á sus interesantes apuntes y, á nuestra vez, le enviamos caluroso y entusiasta aplauso por su actitud noble y levantada, ante el conflicto, desdichado conflicto, que tiene frente á frente á los dos pueblos, que, á pesar de todo lo ocurrido y pese á los que quieren, si los hay, verlos enemigos, no nos cansaremos de llamar hermanos.

Ese, ese es buen camino para la reconciliación, por nosotros vivamente anhelada, y no el de la ofensa, la injuria y hasta la calumnia, tal vez inconsideradamente emprendido por quien, ya lo hemos dicho, al pretender herir á Béjar, puede ser que hiera, y de mayor gravedad, á Candelario.

Después de una excursión á la sierra, ya hablamos nosotros, en época no muy lejana, del pantano de Navamundo, para cuya construcción hay proyecto en el archivo municipal de esta ciudad, y recordarán nuestros lectores que del pantano se habla también al final del convenio último.

El pantano sería indudablemente la solución, que nos sacaría del idem, en que á pesar de la sentencia, estamos metidos; pero, entretanto se construye, nos parece bien la idea de nuestro comunicante de que las autoridades de ambos pueblos se aproximen y vean de entenderse y poner remedio más inmediato, pudiendo ser uno el que nos ha apuntado un vecino nuestro y que consistiría en limpiar las fuentes y desbrozar los cauces, cultivando, por decirlo así, el agua, que naturalmente nace y discurre por la sierra y cuyo caudal evidentemente aumentaría en cantidad no despreciable, habiendo, en lo que el pantano se construye, relativamente para todos.

Si este año, con las lluvias, que por este tiempo, días más ó menos, suelen venir, el conflicto se suspende, el próximo renacerá, no sabemos si en mayores proporciones, y es preciso prevenirse para entonces.

Y salir, por Dios y por la Virgen del Castañar, y salir cuanto antes del estado de firantéz, de la violenta tensión, en que nos hallamos.

Volvemos á decirlo: que no llegue la fiesta de Nuestra Excelsa Patrona, sin que se haya restablecido la paz y la normalidad, tristísimamente perturbadas.

A.

EL BRAZLETE

DE LA

EMPERATRIZ

Reinaba en Alemania el orgulloso, Othón, embriagado con su poder, negábase á rendir homenaje á aquel Señor de quien toda grandeza procede y de quien él había recibido la suya. Y él, en su loco, desvarío juzgaba igualmente indigno humillarse hasta el pobre. Tal era este Príncipe, que hubiera atraído sobre sí la ira de Dios y el odio de sus vasallos, si con el delicado aroma de su virtud no le hubiera esudado la piadosa Cunegunda,

que con él compartía los honores del Solio Imperial.

Vivía esta Princesa consagrada á la oración y á la caridad, consolándose, con el ejercicio de estas virtudes, de la desolación en que la sumía la desatentada conducta de su marido, cuando, aconsejado éste por malos consejeros, resolvió dar un paso más en la vía de la maldad, oponiéndose á las obras de misericordia de su esposa.

—Señora—le dijo un día,—agotáis el real tesoro; esto no puede continuar así. De hoy en adelante, no podréis acudir á él para ninguna de vuestras prodigalidades.

Sometióse Cunegunda y satisfizo sus caritativos sentimientos entregando á los pobres sus joyas y valiosas piedras.

Avisado de esto el Emperador, volvió á llamar ante sí á la Emperatriz y le dijo airado:

—Sé el medio de que os valéis para eludir mis órdenes. Pues bien, señora; las joyas y las piedras, que de mí recibís para cumplir con el imperial decoro, os prohibo absolutamente que las hagáis pasar á las manos de los miserables.

Con el corazón desgarrado, se retiró la piadosa Princesa á su oratorio, pidiendo, con amargas lágrimas, la conversión del Emperador.

Transcurrieron días y el Emperador fué avisado de que su esposa, no pudiendo resistir á las súplicas de los desgraciados, dejaba caer entre sus manos ya el rico anillo, ya el valioso broche ó cualquiera otra rica presea.

Celebrábanse las fiestas del Imperio; estaban ya reunidos los convidados para el festín cuando entró triunfante el Emperador.

—He cogido *in fraganti* á la princesa, dijo,—me he fingido pobre, y tan bien he suplicado, que he sacado soberbio botín.

Y, al decir esto, el Emperador enseñaba á sus tumultuosos y alocados compañeros valioso brazalete.

Entretanto la Emperatriz, recogida en su oratorio, representaba con lágrimas al Señor que una vez más se hallaba expuesta á la ira del Emperador por no haber podido resistir á los ruegos de la desgracia.

Salió después para la sala del banquete, donde fué acogida con burlona sonrisa por el Emperador.

—Señora—le dijo con sarcástico acento,—guardáis á maravilla el decoro de mi imperial trono; ostenta vuestro tocado, riqueza y gusto; pero—añadió interrumpiéndose y fingiendo sorpresa—¡os falta un brazalete!

Tembló la Emperatriz; pero, tranquilizada de súbito por secreta inspiración,

—Se habrá quedado en el estuche—dijo dulcemente.

—Id y traedlo inmediatamente—dijo el Emperador á una de las damas de su esposa.

Hubo un momento de ansiedad; los cortesanos se miraban dudosos, la Emperatriz oraba interiormente, el Emperador aparecía menos seguro. ¿Sería alguna influencia sobrenatural la que así conmovía los ánimos? Sólo Dios lo sabe, pero así pudiera creerse, cuando se vio volver á la dama con el rico brazalete.

Pálido y convulso registró el Emperador la bolsa pendiente de su cinturón, donde momentos antes había depositado el brazalete á vista de todos sus convidados, y no podía dar crédito á sus ojos... Allí no había nada.

Largo rato permaneció como enajenado; al fin, volviendo en sí, dijo á la aún temblorosa Emperatriz:

—Señora, vuestros son los tesoros de Othón y será muy feliz Othón en que por vos sean de los pobres.

Es fama que aquella noche los ángeles del Imperio trabaron alegres pláticas desde lo alto de los campanarios, y aseguran autores graves que muchos de los ya felices súbditos de Othón les oyeron entonar con ligera variante aquel su amado cántico de Belén: Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á Othón y sus pueblos!

J. B. V.

RÁPIDA

El País, papel ó papelucho, tan aficionado al escándalo, por mor del perro chico, publicó días pasados una «denuncia» contra un sacerdote, á quien designaba con el título de «El cura de las Arrepentidas de Cartagena».

Firmaba la denuncia un tal Martínez Illescas, que se decía padre de la víctima.

Y supongan ustedes los comentarios con que el suceso se aderezaría.

El número de *El País* corrió de mano en mano y era de ver cómo los exaltados aprovechaban la «denuncia» para infamar al ministerio sacerdotal.

Los periódicos de Cartagena pidieron que se esclarecieran los hechos y, de ser ciertos, se impusiera al «criminal» el debido castigo.

Y resultó que aquellos periódicos vinieron á averiguar, después de sus investigaciones, que... en Cartagena no hay tal convento de Arrepentidas, ni, por consiguiente, ningún cura encargado del mismo, ni existe el tal Martínez Illescas, más que en la imaginación de los paiseros, que le inventaron para explotar como otras veces la credulidad de los fanatizados lectores.

Y dirán algunos: ¡Qué periódicos!

Y nosotros: ¡qué gobiernos, que consienten esos y otros periódicos!; y ¡qué diputados que apoyan y sostienen á esos gobiernos!; y ¡qué electores, que votan á esos diputados, que, aunque sean buenas personas, como particulares, como diputados son los apoyos y sostenes de esos gobiernos, que consienten esos periódicos. que... como *El País*, y *El Socialista*, y...

Al buen entendedor buenos días.

TERMO.

Asuntos municipales

Notas de la sesión extraordinaria del 4 de Septiembre de 1901.

Da principio á las siete de la tarde, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Anaya, Méndez, Perez, Muñoz de la Peña, Domínguez, Hernández Sánchez, Yuste, Aparicio, Hernández Anaya, Galindo y Sánchez.

Aprobada el acta, el alcalde dice que la sesión es para dar cuenta del viaje de la comisión, que fué á Salamanca á ver al gobernador y á hablarle del estado del conflicto de aguas entre Béjar y Candelario y, además, para tratar de otros asuntos pendientes.

Se deja el primero para el final de la sesión, ocupándose antes el Concejo de los siguientes:

Solicitud de don Crisanto Rodríguez, para que se le permita bajar la portada de una casa de la calle de Marinas hasta el nivel del suelo, rebajado por efecto del desmonte que se verificó en dicha calle.

Policia dice que ha concedido la autorización correspondiente, en vista de que el peticionario ha empezado á colocar la valla que le había ordenado el Ayuntamiento.

Entrega de la plaza de toros por el arrendatario.

Obras manifiesta que aún no se ha verificado dicha entrega, por no haber llegado á un acuerdo el Ayuntamiento y el arrendatario, resolviéndose que cuanto antes se dé solución al asunto.

Festejos para la feria.

Hacienda da cuenta de haberse reunido la comisión municipal con los comerciantes é industriales, habiéndose designado ocho de dichos señores, para que, en unión de los concejales, se ocupen de los referidos festejos, pasando previamente á domicilio á recoger las cuotas voluntarias, que se han fijado, en proporción á lo que se calcula que los donantes han de lucrar con la feria.

Principia el alcalde á tratar de la ida de la comisión á Salamanca, manifestando que, aunque se nombraron para componer mencionada comisión al que habla y á los señores Tío y Méndez, éste último le pasó comunicación indicándole que no podía emprender el viaje por impedirse sus ocupaciones profesionales; añade que lamenta que el señor Tío no asista á la sesión, por la causa que motiva su ausencia, que es la enfermedad de su esposa, y porque, habiendo habido una pequeña diferencia de criterio entre ambos, quería el alcalde que cada uno expusiera sus particulares impresiones; sigue narrando lo que ocurrió en la visita de la comisión al gobernador, diciendo que este la recibió muy bien, colmando á los comisionados de atenciones, y que él le expuso el estado del conflicto de aguas, la gravedad de la situación y

los temores de que, si dicha situación se prolongaba, ocurriera algo más grave, especialmente si los fabricantes cerraban sus edificios maquinarios por falta de fuerza motriz y como consecuencia quedaban sin trabajo centenares de obreros.

El señor Hernández Anaya pregunta en qué consistieron las diferencias de criterio, ante el gobernador, entre el alcalde y el señor Tío, contestando el alcalde que en que él dijo que la guardia civil cumplía á satisfacción su cometido de vigilar las aguas y el señor Tío indicó que la guardia no podía vigilar bien, porque no se la habían designado todos los quitaderos, que debían ser objeto de su vigilancia.

Hablan todos ó casi todos los concejales, respecto al asunto; convienen en que el agua no baja, en que la situación es insostenible y en que es preciso poner pronto y eficaz remedio al mal que por unanimidad lamentan; se indican algunos y se acuerda avistarse con la Junta de propietarios de edificios hidráulicos.

Se levanta la sesión á las nueve.

Un vecino.

Sueltos y Noticias

†

Después de larga y penosa enfermedad, soportada con ejemplar paciencia, falleció el jueves último, 5 del corriente, en esta ciudad, á la edad de 75 años, la señora doña Teresa Agero Sanahuja, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Fué durante mucho tiempo socia activa de la Conferencia de San Vicente de Paul; de piedad acendrada, caridad reconocida, claro criterio y trato afabilísimo.

Con su muerte han sufrido, en lo terreno, pérdida irreparable sus cariñosos hijos y toda su amante familia, de la que forma parte nuestro director, de quien la finada, además de tía carnal, puede decirse que fué segunda madre.

Ayer viernes, 6, se celebraron en la iglesia de San Juan Bautista, los funerales por la difunta y, concluidos, la conducción del cadáver al cementerio de San Miguel, asistiendo á uno y otro acto, en testimonio de afecto y simpatía, numerosa y escogida concurrencia.

La Redacción de este periódico envía á todos los dolientes su pésame más sentido, acompañándolos en su profunda pena, y ruega encarecidamente á los lectores encomienden á Dios en sus oraciones el alma de doña Teresa Agero Sanahuja que

E. P. D.

A pesar de los «mazazos», que dimos en el número anterior, no al Ayuntamiento, sino á su negativa para que asistan los maceros municipales á la fiesta y procesión de Nuestra Excelsa Patrona, ni una palabra se habló del asunto en la última sesión, como pueden ver ó habrán visto por la reseña nuestros apreciables lectores.

La cosa, dirán tal vez los ediles, tiene poca importancia, permitiéndonos nosotros disentir de ese parecer, que no juzgamos sea el de la mayoría del pueblo bejarano.

Existe un acta, de hace bastantes años, en que consta el acuerdo de la Corporación de asistir en pleno á la fiesta y procesión susodichas, y en pleno, ó nosotros no lo entendemos, ó quiere decir todo el Ayuntamiento y bajo mazas.

Y, aunque no existiera ese acuerdo, ¿es mucho que se dé esa pequeña solemnidad á la patrona de Béjar?

Sabemos que el alcalde estaba dispuesto á acceder á la petición de la Cofradía y, á nuestro juicio, habiendo acuerdo, no tenía por qué consultar á nadie, sino concretarse á cumplirle.

Tiempo hay de enmendar el yerro y en la sesión próxima puede el Ayuntamiento tomar una determinación, que satisfaga los deseos

de la Cofradía de la Virgen del Castañar, que son los de todos los bejaranos católicos.

Como anunciamos en nuestro anterior número, esta tarde dará principio, en la iglesia del Castañar, la solemne novena, que los RR. PP. Franciscanos de la Residencia dedican á Nuestra Excelsa Patrona.

En el altar, adornado con el exquisito gusto, de que tiene dadas tantas pruebas el Hermano Trinidad, se estrena este año un magnífico dosel, regalo de varias personas, un precioso expositor donado por don Eduardo Cid Sánchez y su esposa doña Rufina Gómez López, un frontal de raso blanco, pintado por la señorita Gabina López Díaz y un mantel con puntilla de tul bordada en oro, obsequio el mantel de don Felipe Martín y la puntilla de la señorita Gabriela Gómez.

La novena, como siempre, promete estar concurridísima.

En la fiesta del día 15 predicará el R. P. Serrano.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

También falleció el día 5 del corriente á la avanzada edad de 88 años, la señora doña Elena Muñoz Domínguez, á cuya apreciable familia damos el más sentido pésame, rogando á los lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

Continua sin resolver la huelga de la fábrica de curtidos de los señores Galindo, como también la de preñeros, anunciándose otra de bataneros para el lunes.

El nuevo Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza, de Santo Tomás de Aquino, se ha instalado en la casa del atrio de San Juan en que ha estado hasta hace poco tiempo el Monte de Piedad y en la cual se están realizando importantes reformas con el fin de habilitarla para el objeto á que se destina.

El cuadro de profesores de dicho centro docente está formado por los siguientes señores:

Sección de ciencias: D. Miguel Muñoz Elena, Licenciado en ciencias; don Enrique Brochín Comendador, Doctor en Farmacia; don Serafio Rodríguez Zúñiga, Licenciado en Farmacia.

Sección de Letras: D. Ramón Perez Crespo, Licenciado en Sagrada Teología; don Francisco Muñoz García, Licenciado en Derecho; don Gonzalo Bajo y Peña, Licenciado en Filosofía y Letras, que se encargará de la enseñanza de francés, inglés y alemán.

Profesor de Instrucción primaria, don Manuel Verdejo García.

No merecemos, aunque agradezcamos, las gracias, que, en atento oficio, se ha servido mandarnos la Junta de propietarios de edificios hidráulicos de esta rivera por nuestros artículos y sueltos, referentes al asunto de aguas del río Cuerpo de Hombre, que recientemente hemos publicado.

D. José Mañes Casaux, director del Centro-Pensión, que anunciamos en la cuarta plana de este número, nos ha rogado, antes de marchar á Salamanca, que expresémos, por medio de nuestro periódico, á sus numerosos amigos de esta ciudad, su sentimiento por no haber podido despedirse personalmente de todos ellos.

Hasta el día 15 del corriente inclusive, se halla abierta la matrícula, para el próximo curso, en la secretaria de esta Escuela de Artes é Industrias.

Nuestro pronóstico atmosférico del sábado anterior, rotundo y categórico, fué este:

«No pasará sin llover, con ó sin tormenta, la semana próxima»

Y, en efecto, el martes llovió ya, aunque poco, lo cual hizo decir á algunos exigentes, que para que llueva creen que se necesita que «corran las canales», que no habíamos acertado

en nuestro último pronóstico, cosa que no dirán ya, —ó tal vez sí, porque no «han corrido los arroyos»— después del agua que cayó en la tarde y noche del jueves.

Aunque hoy hace un sol espléndido, creemos que vuelve á llover pronto, estando variable la próxima semana.

VARIEDADES

CONTRA EL SUICIDIO

El presidente de la Audiencia de Venecia ha publicado un libro sobre la plaga del suicidio y los medios de aminorarla.

Después de un profundo estudio jurídico-social sobre la materia, concluye proponiendo los siguientes medios para curar á la sociedad de mal tan grave:

La restauración de los principios religiosos en todos los actos de la vida social.

La enseñanza religiosa en las escuelas.

La enseñanza y prácticas religiosas en los cuarteles y cárceles.

Evitación del peligro que se deriva de las doctrinas malélicas que propalan catédricos que profesan el ateísmo, el materialismo y el librepensamiento.

La prohibición absoluta de toda publicación pornográfica.

Prohibición, con sanción penal adecuada, de toda apología directa ó indirecta del suicidio, en general ó en particular, ya sea por medio de la prensa, ya del teatro.

Prohibición de toda pompa fúnebre y de todo acompañamiento en la conducción al cementerio de los muertos por suicidio.

Prohibición de enterrar á estos en el cementerio general, sino en una fosa común, en lugar separado del mismo cementerio.

El autor del libro sugiere la inscripción que pudiera colocarse á la entrada del departamento de los suicidas; es como sigue:

«Aquí se arrojan los cuerpos de los viles

Que por huir los males de un día

Se dieron la muerte á sí propios,

Ciegos para contemplar la luz eterna

Y rebeldes á la naturaleza y á Dios.»

LIBROS PROHIBIDOS POR LOS REPUBLICANOS

FRANCESES

Los librepensadores y francmasones, que protestan contra toda censura y no dejan de declamar contra el *Index* de los libros prohibidos, proscriben desde las alturas del poder las publicaciones y obras católicas que suscitan sus especiales enojos.

Por decreto del 29 de Marzo último el ministro de Instrucción pública ha prohibido en las escuelas públicas y privadas de todo género, las siguientes obras: 1.^o Catecismo para uso de la diócesis de Aix, impreso por disposición del señor arzobispo de Aix, Arles y Embrún. 2.^o Catecismo de la diócesis de Rennes. Catecismo de la diócesis de Lucón. 3.^o Flores de la Historia, diálogos, biografías y recitaciones para el uso de la juventud, por Teófilo Valentín. 4.^o Compendio de la historia de Francia por el abate Vandefitte.

¡Estos son los enemigos del *Index*, apóstoles de la libertad de pensamiento!

Claman contra la Iglesia porque prohíbe á los fieles la lectura de malos libros, ¡y ellos prohíben la lectura de los buenos!

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza

DE

Santo Tomás de Aquino

ATRIO DE SAN JUAN, 24

Este importante centro de instrucción, instalado en un edificio de excelentes condiciones higiénicas y en sitio céntrico, admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos, de 1.^a y 2.^a enseñanza.

Posee abundante material científico moderno y todos sus profesores son titulados.

La inscripción de matrículas en el Colegio se hace todos los días laborables de 10 á 12 de la mañana hasta el 30 del mes corriente.

Para más detalles dirigirse al Director.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

L'UNIÓN



COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Centro-Pensión para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSÉ MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 ptas. los alumnos de Instituto y 3 idem los de Facultad.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

SE VENDE

vino tinto de mesa, superior; los 16 litros á 43 reales para fuera y 20 libre de consumo; en el Fielato de la Corredera, Vendedor: Serapio Diaz.

CIRIACO GIL

Ofrece á sus numerosos favorecedores un gran surtido en arroces, azúcares, almidones, alubias, aceitanas, alcaparrones, bacalaos, garbanzos, chocolates, vinos Jerez, Rioja, blanco y licores; especialidad en galletas recientes, cafés tostados y pastas para sopa; todo á precios económicos.

Tejidos, paquetería y libros religiosos

DE JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ ARIAS

Mayor de Reinoso, 17, Béjar.

En esta casa se encuentran, además de los artículos indicados, bonitas tarjetas postales de asuntos religiosos, á 5 céntimos una y á cincuenta la docena, las cuales se remiten por correo acompañando al pedido su importe, con veinticinco céntimos para certificado; preciosos libros para premios y regalos é imágenes de varios tamaños en bronce, madera y para vestir.—Centro de suscripción á *La Lectura Dominical* y otros periódicos revistas y católicos.

SE ALQUILAN

los pisos principales de las casas números 2 y 4 de la calle de la Yedra.

Informará D. Bernabé Sánchez Cerrudo.

SE VENDE

la casa números 32 al 38, con espaciosa habitaciones propias para verano, y hermesas vistas al Paseo de la Cruz y al Parque.

Informará don Isidro García Crego, en Béjar.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal. 36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España. Garantías: Capital social, 5.000,000 de pesetas; primas y reservas, 12.200,000; total, 17.200,000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300,728-85.

Siniestros satisfechos 5,030, que importan, 6.502,307'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZÚÑIGA

SE ARRIENDA

el local en qué, durante treinta y cinco años, ha estado instalada la escuela de niñas de la Corredera, calle del 28 de Septiembre, núm. 3, planta baja.

Consta de un salón de 82 metros cuadrados y 2'20 de altura, entarimado, con cielo raso y cuatro amplias luces al saliente y tres al poniente; antesala de 29 metros, enlosada, con una luz y dos portadas, una á la calle y otra al patio, y un cuarto de 4 metros; otra habitación contigua á la antesala de 23 metros, con una luz; y patio de 114 metros, contando los escusados.

Este local, entre otras aplicaciones, es á propósito para la instalación de telares mecánicos ú otras máquinas movidas por fuerza electro-motriz y también para almacén de lanas, borras ó regenerados.

Informes de precio y demás condiciones del arrendamiento en nuestra Redacción.

CASA BLANCA

Ofrece exquisitas sidras champagne de las acreditadas marcas Gaitero y Paraíso; jarabes para refrescos de Zarza, Limón y Naranja, de las marcas más acreditadas, en elegantes botellas de litro; jabones superiores de las fábricas de Andújar, Sevilla y Béjar; ceras de abejas y mineral en velas de todos pesos y tamaños con garantía de su resultado; cafés crudos y tostados en grano y molidos de legítima procedencia; té negro y verde, de importación directa con las marcas Conglon, Cervantes y Flor de lís, de cuya pureza responde, todo á precios baratos.

Para encargos en el escritorio de D. Rafael Calzada, Béjar.

RELOJERÍA

DE

Carlos Montero

Sánchez-Ocaña, 51---Béjar

En este establecimiento, con motivo de la próxima feria, se ha recibido un extenso y variado surtido en relojes de bolsillo, habiéndolos de las renombradas marcas Omega y Waltan; especialidad en el sistema Roskopf, desde 15 pesetas en adelante; despertadores á precios económicos; se hacen composturas en competencia de bondad y baratura.

Provincia de _____

Sr. D. _____